

 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:1 de 40

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO CONTRACTUAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, CONFORME AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA 2026".



	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANÁLISIS DEL SECTOR	PAGINA:2 de 40

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales, el hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector el análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto en mención, determina:

“La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, son guías fundamentales de la función pública, en desarrollo de éstos; El Municipio de Villa Rica - Cauca da cumplimiento al principio de planeación y por tal motivo, requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa y de inversión en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal.

EL MUNICIPIO Villa Rica - Cauca, es una entidad pública del orden local, descentralizado con autonomía patrimonial, financiera y administrativa.

La Ley 80 en su artículo 25, numeral 7 y 12, modificado por la Ley 1474 de 2011, en su artículo 87, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público y, en consecuencia, la adecuada satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de la administración estatal.

En cumplimiento de lo anterior, el Municipio de Villa Rica - Cauca, elaboró el presente estudio previo, donde se deja plasmado la oportuna necesidad que existe en la Entidad, y el análisis de las distintas alternativas que existen para satisfacerlas, la verificación de



	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:3 de 40

las condiciones y precios del mercado etc., postulados que determinan el éxito del proceso de selección y de la ejecución del contrato.

Así las cosas, el Municipio de Villa Rica - Cauca, destaca la importancia de la contratación que se pretende ejecutar, iniciando por describir la necesidad que suscitan en la realización del objeto contractual.

De acuerdo con el marco normativo, especialmente lo establecido en el Decreto 953 de 2013 el cual es el que reglamenta el artículo 111 de la Ley 99/93, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, y establece la obligación para Municipios y Municipio es una entidad territorial, definida en el artículo 1 de la ley 136 de 1994 de la siguiente manera: “El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.” Dentro de la estructura orgánica del municipio de Municipio de Villa Rica - Cauca se encuentra la Secretaría de Desarrollo Institucional, la cual tiene como parte de sus funciones: “planear, liderar y ejecutar las actividades en pro del bienestar del talento humano del municipio.”

Actualmente, se hace evidente la necesidad de implementar actividades, capacitaciones y diferentes reconocimientos, que promuevan el bienestar físico, mental y emocional de los funcionarios, reconociendo el impacto positivo de dichas acciones en la cohesión del equipo y el clima organizacional. En este contexto, es imperativo desarrollar estrategias que incluyan eventos recreativos, culturales, deportivos y de integración, diseñados específicamente para mejorar la calidad de vida de los trabajadores y fortalecer su sentido de pertenencia hacia la administración municipal.

Identificada la necesidad, el Municipio de Villa Rica - Cauca, a través de la secretaría de Desarrollo Institucional, ha decidido desarrollar el proceso de contratación cuya finalidad es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, CONFORME AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA 2026"

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:4 de 40

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Sector primario o sector agropecuario.	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
Sector secundario o sector Industrial.	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
<u>Sector terciario o sector de servicios.</u>	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Para el caso del presente proceso contractual, el sector a tener en cuenta es el SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS.

2.1. SECTOR SERVICIOS



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:5 de 40

El sector servicios incluye toda actividad que produce un beneficio intangible, que no se puede almacenar, de corta duración y de la que no se puede adquirir propiedad. También se puede decir que al sector servicios corresponden todas las actividades que no forman parte de la agricultura y de la industria.

Es decir, en el sector servicios se comercializan bienes inmateriales, donde se compran y venden experiencias.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

Sobre todo, el sector servicios ha crecido por los procesos de automatización, la mundialización e integración de la economía, el aumento de la población y de los Ingresos.

Cabe señalar que a este sector también se le denomina terciario (los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales).

Las actividades que corresponden al sector servicios tienen las siguientes características:

a) Son intangibles

En primer lugar, la Intangibilidad implica que los servicios no pueden ser percibidos por los sentidos. Por esa razón, no se pueden ver, tocar, oler o probar. Así, no se da una transferencia de bienes, pero el comprador sí recibe un beneficio.

Sin duda, esta característica es básica o prioritaria para concebir algo como un servicio. Por ejemplo, cuando una persona compra servicios de telecomunicaciones, el beneficio que recibe es obtener señal para poderse comunicar.

b) Son heterogéneos

En segundo lugar, la heterogeneidad se refiere a que los servicios no pueden ofrecerse en forma estandarizada. Al recibir un servicio, el beneficio recibido es único y diferente. Esto se produce porque los servicios los puede incluso ofrecer una misma empresa, pero los brinda una persona diferente.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:6 de 40

Para poder ejemplificar, podemos mencionar el caso de una persona que asiste frecuentemente a un salón de belleza a realizarse un corte de cabello. El resultado final de cada corte dependerá de la persona que atienda al solicitante del servicio.

c) Son Inseparables

En tercer lugar, la inseparabilidad de los servicios se refiere a que es imposible separar el servicio de la persona que lo proporciona. Se podría decir que tanto la producción como el consumo del servicio se dan de forma simultánea. El servicio se proporciona con la presencia del cliente.

d) Son perecederos

En cuarto lugar, los servicios son perecederos dado que no se pueden embodegar o almacenar, puesto que la producción y consumo son simultáneos. En otras palabras, un servicio solo sirve si se consume en el momento que se están produciendo.

Por ejemplo, un médico que realiza una operación no puede operar ni antes, ni después; sino únicamente cuando sea necesario o requerido.

e) No se adquieren en propiedad

Finalmente, cuando se compra un servicio, lo que se adquiere es el derecho a recibir un beneficio o una prestación. Pero nunca se puede adquirir la propiedad de ese beneficio. El goce del beneficio solo tiene duración mientras se está dando la prestación del servicio. Por tanto, el cliente solo se queda con la experiencia que vivió. En efecto, sería el caso de una persona que va al cine, y al final de la función solo queda la satisfacción del beneficio recibido.

Algunas excepciones a estas características del sector servicios

Es importante mencionar que algunos servicios no cumplen con todas estas características mencionadas anteriormente.

Podríamos mencionar el caso de los servicios Informáticos:

- Dejan de ser intangibles si llevan los programas en un disco duro o una memoria. El cliente también adquiere en este caso propiedad del disco o memoria.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:7 de 40

- El servicio del programa podrá ser estandarizado, dando los mismos programas que se ofrecen a diferentes clientes.
- El programa puede funcionar, aunque el cliente no esté presente.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales más importantes, tanto a nivel nacional como Internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país.
- También en el sector servicios se dan grandes Inversiones a nivel internacional.
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y cantidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Así mismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Actividades que corresponden al sector servicios

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:8 de 40

- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios Informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.
- Logística de eventos planificación, coordinación y ejecución de todos los elementos y recursos necesarios para la realización exitosa de un evento.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos que clasifica unidades estadísticas con base en su actividad económica principal. Su propósito es ofrecer un conjunto de categorías de actividades que se pueda utilizar para la reunión, análisis y presentación de estadísticas de acuerdo con esas actividades

La Clasificación CIIU para adelantar el presente proceso es 8230 Organizaciones de convenciones y eventos comerciales

8230 Organización de convenciones y eventos comerciales
X

Esta clase incluye:

- La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.

Esta clase excluye:

- Las presentaciones en vivo, conciertos, ópera, danza y otras representaciones escénicas; así como la operación de salas de conciertos, teatro y otras instalaciones similares. Se incluyen en la clase 9007, «Actividades de espectáculos musicales en vivo».
- La operación de instalaciones (interiores y exteriores) para eventos deportivos como estadios, coliseos, boleras y otros. Se incluye en la clase 9311, «Gestión de instalaciones deportivas».



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:9 de 40

2.2. CÓDIGOS UNSPSC

Conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el servicio requerido por la Alcaldía Municipio de Villa Rica - Cauca, se enmarca en la siguiente clasificación UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
90000000	90100000	90101600	Servicios de banquetes y catering
90000000	90110000	90111600	Facilidades para encuentros
80000000	80110000	80111600	Servicio de personal temporal

3. SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS

El sector terciario, también conocido como sector de servicios, es una de las principales áreas de la economía moderna y está compuesto por todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que se centran en la provisión de servicios. En Colombia, al igual que en muchos otros países, el sector de servicios ha experimentado un crecimiento acelerado en las últimas décadas, convirtiéndose en uno de los principales motores de la economía. Este sector incluye una amplia gama de actividades, como el comercio, el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la salud, el turismo, las finanzas, los servicios profesionales y otros servicios a nivel tanto nacional como internacional.

3.1. CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN

El sector terciario en Colombia es muy diverso y comprende una amplia gama de subsectores. Entre los más destacados se encuentran:

- Comercio y distribución:** Este subsector incluye el comercio mayorista y minorista, las ventas en línea, las cadenas de supermercados, y los comercios locales, que son fundamentales para la dinámica económica de las ciudades y las regiones del país.
- Servicios financieros:** Los servicios bancarios, seguros, pensiones, y otros servicios financieros han tenido un crecimiento sostenido en Colombia, impulsados por la bancarización creciente de la población y el desarrollo del mercado de valores.
- Turismo y recreación:** El turismo en Colombia ha experimentado un auge en los últimos años, gracias a la rica biodiversidad, la cultura diversa y los avances en



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:10 de 40

infraestructura. El país se ha consolidado como un destino turístico emergente en América Latina.

4. **Telecomunicaciones:** La conectividad móvil e internet ha tenido un crecimiento importante en el país, y la industria de las telecomunicaciones se ha expandido, favoreciendo tanto la digitalización de empresas como el acceso a nuevas tecnologías en áreas rurales y urbanas.
5. **Educación y salud:** La oferta de servicios educativos y de salud también representa una porción significativa del sector terciario en Colombia. Aunque ha habido avances importantes, persisten retos en términos de cobertura, calidad y equidad, especialmente en las zonas rurales.
6. **Transporte y logística:** El sector de transporte y logística es esencial para el movimiento de personas y bienes dentro del país, y su crecimiento está estrechamente relacionado con el desarrollo de infraestructura y la mejora de la competitividad.

3.2. RETOS DEL SECTOR TERCIARIO

A pesar de su crecimiento, el sector de servicios enfrenta varios retos en Colombia:

1. **Desigualdad en el acceso:** Existe una disparidad significativa en el acceso a servicios entre las áreas urbanas y rurales. Si bien las grandes ciudades han experimentado una expansión en la cobertura de servicios de alta calidad, las zonas rurales aún carecen de acceso adecuado a servicios básicos como salud, educación, y conectividad a internet.
2. **Desafíos en la calidad y cobertura:** Si bien los servicios en áreas urbanas están mejorando, la calidad de los mismos aún enfrenta retos. En salud, por ejemplo, existen diferencias en la calidad del servicio entre las clínicas privadas y públicas, y en educación, las brechas de calidad entre el sector público y privado siguen siendo amplias.
3. **Desempleo y subempleo:** A pesar de la expansión del sector, una gran parte del empleo en el sector de servicios es informal. Esto implica que muchas personas que trabajan en el sector no tienen acceso a seguridad social, derechos laborales o condiciones de trabajo estables, lo que contribuye a las tasas de desempleo y subempleo.
4. **Digitalización y competencia internacional:** La digitalización del sector terciario, especialmente en áreas como el comercio y los servicios financieros, ha generado nuevos desafíos. Empresas de otros países pueden ofrecer servicios a través de internet, lo que aumenta la competencia, especialmente en áreas como la banca en línea, los servicios educativos virtuales, y el comercio electrónico.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:11 de 40

5. **Inestabilidad económica:** Factores macroeconómicos, como la inflación o los cambios en la tasa de cambio, pueden afectar la demanda de muchos servicios, en particular en el sector turismo, que es muy sensible a las fluctuaciones económicas.

3.3. OPORTUNIDADES DEL SECTOR TERCIARIO

A pesar de estos retos, el sector terciario en Colombia ofrece diversas oportunidades para su desarrollo:

1. **Expansión del comercio electrónico:** La digitalización ha abierto nuevas oportunidades para el comercio electrónico, tanto para pequeñas y medianas empresas (Pymes) como para grandes corporaciones. La mejora de la infraestructura tecnológica y la confianza en los pagos en línea están impulsando esta tendencia.
2. **Crecimiento del turismo:** Colombia tiene un enorme potencial en el sector del turismo, con sus recursos naturales, su cultura diversa y su historia. Las políticas públicas orientadas al fomento del turismo, la mejora de la infraestructura y la promoción internacional del país como destino turístico pueden generar importantes ingresos y empleo.
3. **Servicios profesionales y exportación de servicios:** El auge de la economía digital ha permitido a Colombia posicionarse como un proveedor de servicios profesionales en áreas como el software, el desarrollo de aplicaciones y la consultoría. Las exportaciones de servicios, especialmente a países de América Latina y Estados Unidos, están creciendo.
4. **Transformación digital:** La digitalización de las empresas colombianas está brindando nuevas oportunidades para mejorar la eficiencia y competitividad del sector terciario. La implementación de tecnologías como la inteligencia artificial, el big data y la automatización en áreas como los servicios financieros, la educación y la salud puede mejorar la calidad de los servicios y facilitar su acceso a más personas.
5. **Reformas en educación y salud:** La necesidad de mejorar los servicios educativos y de salud, junto con las reformas que se están implementando en estos sectores, ofrece oportunidades para la modernización y la mejora en la calidad de los servicios. La capacitación en nuevas habilidades laborales y la mejora de los servicios médicos pueden contribuir significativamente al bienestar social.

3.4. PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:12 de 40

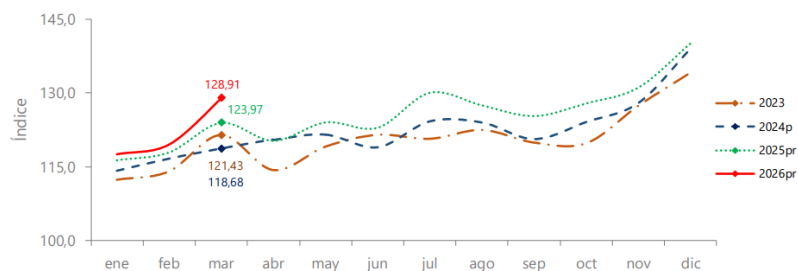
El sector terciario en Colombia tiene una proyección positiva de crecimiento, impulsado por la expansión de la clase media, el aumento del consumo interno y la diversificación de los servicios. El fortalecimiento de los servicios digitales, el fomento del turismo y la mejora en la infraestructura serán claves para capitalizar estas oportunidades. Además, la transición hacia una economía más basada en el conocimiento, junto con la creciente demanda de servicios profesionales especializados, puede proporcionar una base sólida para un crecimiento sostenido.

En resumen, el sector terciario en Colombia está en una fase de expansión y modernización, enfrentando algunos desafíos, pero también ofreciendo amplias oportunidades para el desarrollo económico y social del país. La mejora en la calidad de los servicios, la inclusión de nuevas tecnologías y la expansión de servicios digitales son elementos esenciales para potenciar este sector en los próximos años.

4. COYUNTURA GENERAL Y MACROECONOMICA

Para el mes de marzo de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025. Para el mes de marzo de 2026, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025 (123,56).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026^{pr} (marzo)

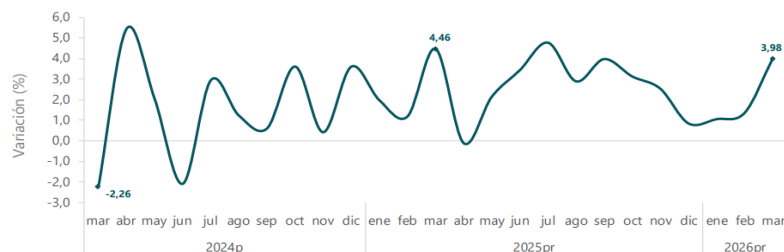


Fuente: DANE, ISE



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA: 13 de 40

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
 Serie original
 2024P - 2026PR (marzo)



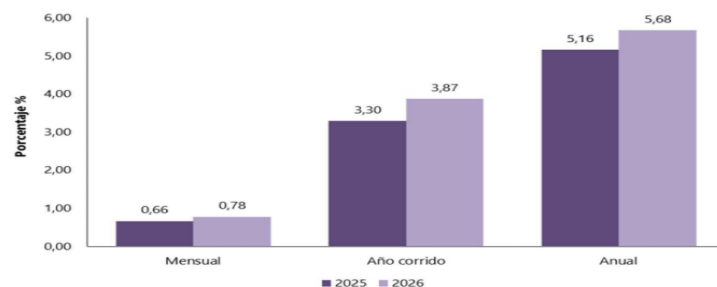
Fuente: DANE, ISE

5. Índice de Precios al Consumidor (IPC) abril 2026

¿Qué es el IPC? Es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%. En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%. El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:14 de 40

5.1. COMPORTAMIENTO PRODUCTO INTERNO BRUTO

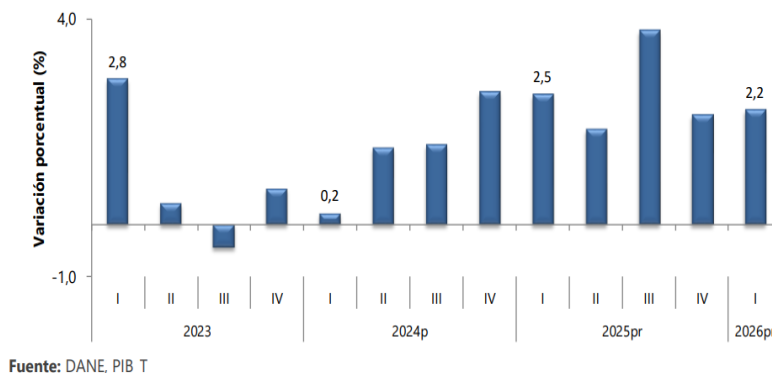
En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Gráfico. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento en volumen 2023-I / 2026-I

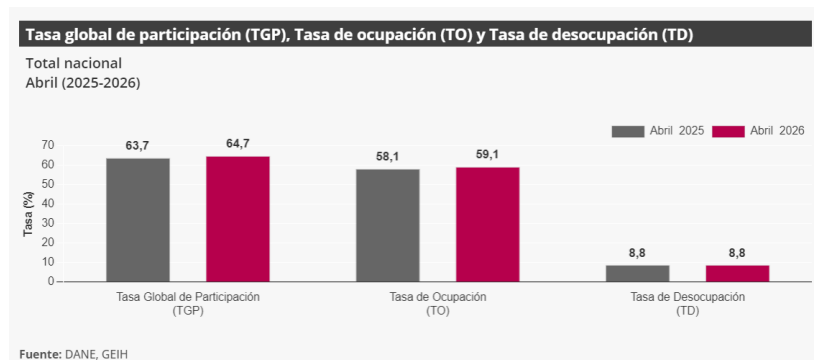


 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:15 de 40

6. MERCADO LABORAL

Información abril 2026

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).



6.1. Ciudades y áreas metropolitanas mensual

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

6.2. Población ocupada según rama de actividad, mes abril 2026

En el mes de abril de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.277 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,0 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (0,6 puntos porcentuales).



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:16 de 40

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Abril (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.576	24.277	100	701	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^]	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

7. SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El salario mínimo se define en Colombia mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ha ubicado en el rango del 3,5% y 23,00%, con un promedio de 9,64%.

Tabla 03. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2016-2026

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2016	689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	1.300.000	12,07%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	1.423.500	9,54%	1572 del 24 de diciembre de 2024
2026	\$1.750.905	23,00%	1469 del 29 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio del Trabajo.

8. ASPECTOS REGULATORIOS

Para la ejecución del contrato es necesario, ¿permisos, autorizaciones, licencias?	SI	
--	-----------	--



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:17 de 40

	NO	X
--	-----------	----------

En materia de contratación pública

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 1082 de 2015
- Demás que las modifiquen, adiciones o deroguen

Por otra parte, las Normas Técnicas Sectoriales, ayudan a mejorar la calidad de los servicios prestados. A continuación, se detallan algunas NTS colombianas para los servicios de organización de eventos:

- NTS-OPC 001 OPERACIÓN DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES.
- NTS - Establecimientos Gastronómicos: Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS- USNA 001; Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS –USNA 003; Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 005; Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS - USNA 007; Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 009; Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 011.
- Guías Técnicas Colombianas - Envases y Residuos: GTC 53-8:2007; GTC 53-7:2006; GTC 53-2:2004; GTC 24:2009.

9. ASPECTOS JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las entidades seleccionarán a los contratistas a través de las siguientes modalidades:

- Licitación pública;
- Selección abreviada;**
- Concurso de méritos;
- Contratación directa, y
- Mínima cuantía.

La selección abreviada se encuentra reglamentada en el numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, así:



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:18 de 40

El presente estudio previo se elabora en cumplimiento con lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, los preceptos aplicables contenidos en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1882 de 2018, las disposiciones legales pertinentes del Decreto 19 de 2012 y, en especial, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 a 2.2.1.1.1.6.3 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y las normas del Decreto 342 de 2019. Además, serán aplicables los preceptos jurídicos que en derecho administrativo complementen, modifiquen o adicionen, así como las normas civiles y comerciales pertinentes.

La modalidad de selección que se debe adelantar es la **selección abreviada de menor cuantía** de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, en el Art. 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...)

2. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes: (...)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:19 de 40

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;
(...)

De acuerdo con la Ley colombiana, las normas actualmente vigentes se entienden conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente proceso de selección

10. CONDICIONES TÉCNICAS

El contratista deberá seguir para el cumplimiento de los Alcances del Proyecto las Especificaciones Técnicas Mínimas, las actividades por realizar están encaminadas a **realizar actividades para desarrollar el plan de actividades del municipio**, de conformidad al ANEXO TECNICO, que hace parte integrante del presente documento. En este sentido, EL MUNICIPIO ejecutará las actividades que correspondan conforme a las actividades descritas en el ANEXO TECNICO.

El MUNICIPIO efectuará la supervisión a la ejecución del proyecto el cual será responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de los servicios objeto del contrato

No	ITEM	UND	CANT
ACIVIDAD UNO			
ESPACIO DE BIENESTAR PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS			
1	Suministro de boletas de ingreso a salas de cine en la ciudad de Cali para hijos de funcionarios más acompañante	UND	64
2	Refrigerio incluido generalmente corresponde: es un combo práctico: perro caliente + bebida) en tamaño personal o mediano Bebida gaseosa o jugo.	UND	64



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:20 de 40

No	ITEM	UND	CANT
3	Refrigerio incluido generalmente corresponde: Crispeta (palomitas de maíz) en tamaño personal o mediano Bebida gaseosa o jugo.	UND	64
4	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - CALI- VILLA RICA	UND	2
5	Póliza: asistencia médica y seguro médico por un día	UND	64
ACTIVIDAD DOS			
JORNADA DE BIENESTAR E INTEGRACION, DEPORTE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE VILLA RICA CAUCA			
6	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - ROZO; ROZO - VILLA RICA y/o VILLA RICA- KILOMETRO 18- KILOMETRO 18- VILLA RICA.	UND	2
7	Ingreso al sitio (incluye, entrada, dos refrigerios y almuerzo) Refrigerio: (2 empanadas + gaseosa, y/o 2 pandebonos +gaseosa o café, y/o 1 chorizo con arepa + gaseosa, y/o granizado frozen (sin licor), y/o 1 helado). Almuerzo: menú No 1: pollo en salsa de champiñones y/o lomo de cerdo en salsa de piña, panela y mostaza; arroz turco, ensalada verde y gaseosa y/o Menú No 2: asado 2 carnes (pollo y cerdo), papa al vapor, ensalada, gaseosa. y/o Menú No 3: chuleta de cerdo, arroz, papas a la francesa, ensalada, gaseosa y/o Menú No 4: milanesa de pollo, arroz, papas a la francesa, ensalada, gaseosa.	UND	71
8	RECONOCIMIENTO DIA DEL SERVIDOR PUBLICO; portarretrato en madera con vidrio, medida 30 x 40 cm, con soporte tipo portarretrato.	UND	71
9	RECONOCIMIENTO DIA DE LA SECRETARIA/O (agendas personalizadas con el nombre del funcionario, medidas 15 x 21 cm, 100 hojas)	UND	8
10	RECONOCIMIENTO DIA DE LA MADRE Y PADRE : Neceser (surtido), Y/o cartera para portar maquillaje (incluido producto de belleza) y/o cartera para diferentes usos, y/o bolso grande dama o caballero y/o cartera porta cepillo.y/o billeteras.	UND	59
11	DETALLE PARA RIFA: 10 TOALLAS (70 X 140 ALGODÓN 100%, COLORES SURTIDOS)	UND	10



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:21 de 40

No	ITEM	UND	CANT
12	DETALLE PARA RIFA: CUBRELECHOS (180 X 230 CM; ALGODÓN 100%)	UND	5
13	DETALLE PARA RIFA: LONCHERA ELECTRICA PORTACOMIDA (MEDIDAS 1-1,5 L)	UND	5
14	Profesional recreacionista en deporte para jornada de 7 horas, distribuidas en las actividades programadas	UND	1
15	BEBIDA REFRESCANTE: AGUA EN PRESENTACION DE BOTELLA MINIMO DE 600ML	UND	142
16	Uniforme deportivo para equipo de futbol de la entidad: con las siguientes especificaciones: 1. Especificaciones de la Camiseta Material: Tela 100% poliéster con tecnología de transporte de humedad (Dry-Fit o similar). Debe tener protección UV y ser antimaterial. Gramaje: Entre 140g y 160g/m² (ligera pero resistente). Confección: Costuras de seguridad con hilo de alta tenacidad (poliéster). Cuello redondo o en V reforzado con sesgo interno para evitar deformación. Diseño: Sublimación digital full color (permite incluir logos de la alcaldía, patrocinadores y números sin que se caigan con el lavado). Estampados: número en la parte de atrás arquero #1 y en adelante hasta el # 18. Con el logo adelante de la alcaldía municipal y escudo del municipio de Villa Rica, Cauca 2. Especificaciones de la Pantalóneta Material: Microfibra o poliéster de alta resistencia. Detalles: Cintura elástica de 4 a 5 cm con cordón de ajuste interno plano. Refuerzo: Costura reforzada en la entrepierna para evitar desgarros por movimiento. 3. Especificaciones de las Medias. Composición: Mezcla de poliamida (nylon), algodón en la planta del pie para absorción de sudor, y elastano para ajuste. Estructura: Tejido acanalado en el tobillo y el arco del pie para evitar desplazamientos. Cantidad: 18 prendas incluida la del arquero, • Tallas : XL 4 Diseño y color: a convenir con el responsable y/o supervisor del proyecto, L 6, M 8	UND	1
17	póliza: asistencia médica y seguro médico por un día	UND	71
ACTIVIDAD TRES			



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:22 de 40

No	ITEM	UND	CANT
CUMPLEAÑOS DE LOS FUNCIONARIOS			
18	Se solicita la realización de una decoración colorida y emotiva para celebrar el Día de Los cumpleaños. Que incluya (festones plásticos, Arco de Bombas, centros de mesas, bombas, sillas, mesas vestidas, arreglo floral mesa principal; velos, cinta papel (los colores de la decoración se realizaran de acuerdo a lo sugerido por el supervisor)	ACTIVIDAD	2
19	TORTA CASERA DECORADA CON ALUSION A CUMPLEAÑOS DE 2 LIBRAS PARA CADA ACTIVIDAD. (El número de personas depende del requerimiento que realice la entidad)	UND	2
20	ALIMENTACION: Pasabocas tipo - refrigerio (para todos los funcionarios asistentes) Pasabocas tipo - refrigerio (para todos los funcionarios asistentes.) REFRIFERIO: entre las siguientes opciones: EMPANADAS GRANDES y una bebida en presentación de botella de 250 ml o VASO DE JUGOS NATURALES y/o MADURO ABORRAJADO y una bebida en presentación de botella de 250 ml o VASO DE JUGOS NATURALES y/o una ENSALADA DE FRUTAS	UND	71
21	DETALLE DE CUMPLEAÑOS: VASO de 390 ml cerámica con (surtido)	UND	71
ACTIVIDAD CUATRO			
SALIDA INSTITUCIONAL x DOS DIAS			
22	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - ZONA CAFETERA; ZON CAFETERA, VILLA RICA. X DOS DIAS	UND	2
23	DESAYUNO EN EL CAMINO: entre las siguientes opciones huevos revueltos, pan o arepa, café o chocolate o jugo y/o arroz, huevo al gusto, tajada plátano madura, café o aguapanela o chocolate o jugo.	UND	71
24	ALMUERZO EN CAMINO: entre las siguientes opciones: sopa, bandeja con arroz, variedad de proteína (res y cerdo asado) y/o chuleta de cerdo o pollo, ensalada, principio y jugo	UND	71
25	TRANSPORTE Y PASE DE INGRESO A MIRADOR EN FILANDIA	UND	71
26	CENA: entre las siguientes opciones: asado con dos carnes, chorizo, papa cocida, maduro guacamole, chimichurri y jugo, y/o, arroz, chuleta de cerdo o pollo, ensalada, consume y jugo. y/o arroz, sudado de pollo o res, principio y jugo.	UND	71



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:23 de 40

No	ITEM	UND	CANT
27	ALOJAMIENTO, acomodación, múltiple. Estación de café, aromáticas y agua de cortesía, servicio de parqueadero, seguro hotelero, wif e recepción 24 horas DESAYUNO: Entre las siguientes opciones: huevos revueltos, pan o arepa, café o chocolate o jugo y/o arroz, huevo al gusto, tajada plátano madura, café o aguapanela o chocolate o jugo.	UND	71
28	SITIO RECREACIONAL: (ENTRADA, ALMUERZO Y REFRIGERIO) Refrigerio: aguapanelada + dos empanadas y/o agua panela con queso Almuerzo: menú del día, opción 1: fiambre con una presa de pollo, arroz, chorizo, arepa, huevo, plátano verde, carne molida, hogao y jugo en caja. Opción 2: frijoles, arroz, chorizo, huevo, arepa, tocino, plátano verde, carne molida, hogao y jugo en caja; opción 3: chuleta de pollo, arroz blanco, papas a la francesa y ensalada fresca con aderezo de la casa y jugo.	UND	71
29	póliza: asistencia médica y seguro médico por dos días	UND	71
ACTIVIDAD CINCO			
FIESTA FIN DE AÑO			
30	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - CALI- VILLA RICA	UND	2
31	DECORACIÓN Y ALQUILER DEL SALÓN • Uso exclusivo de nuestras instalaciones. • Gran salón amplio. • Amplias zonas verdes con bello paisaje campestre. • Mesas y sillas vestidas • Centros de mesa en temática a elegir. • nombre de la empresa en letras luminosas. • Cielo estrellado. • Salas lounge. • Espacio central para fotos acorde a la temática	UND	1
	ALIMENTOS Y BEBIDAS. • Agua, gaseosa, hielo durante todo el evento. • Refrigerio en la mañana: desayuno tipo americano. • Soda italiana de bienvenida. • Almuerzo gourmet de dos carnes con ensalada o mix de verduras acompañado de arroz, pure de papa o pasta. • Segunda opción de almuerzo: asado de 3 carnes con sus	UND	71



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:24 de 40

No	ITEM	UND	CANT
	acompañamientos. • Refrigerio en la tarde: dos empanadas con gaseosa.		
	OTROS SERVICIOS: • Dj música • Animador. • Amplificador, sonido con efectos • Tarima • 5 metros cuadrados de pantallas • 2 disparos de ventury • Meseros elegantemente presentados. • Logística: Aseador y dotación de baños • Portero • Parqueadero para 300 vehículos. • Una habitación disponible • Una planta eléctrica en caso de un apagón	UND	1
32	DETALLE PARA RIFA: ventilador de pie o pedestal	UND	2
33	DETALLE PARA RIFA: sabanas de cama 1.40 en algodón	UND	4
34	DETALLE PARA RIFA: freidora de aire de 5 litros	UND	1
35	DETALLE PARA RIFA: CUBRELECHOS (180 X 230 CM; ALGODÓN 100%)	UND	4
36	DETALLE PARA RIFA: cafetera	UND	1
37	póliza: asistencia médica y seguro médico por un día	UND	71

11. ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la demanda de contratación y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

11.1. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:25 de 40

Desde la Secretaría de Desarrollo Institucional se realizó la consulta de los procesos de contratación similares que se adelantaron a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico en todo el territorio nacional, tomando como referencia los códigos **UNSPSC 90101600, 90111600 y 80111600** que son servicios de logística, catering para eventos, personal de talento humano etc., los cuales se sirven como base y referencia para determinar la contratación de procesos similares, encontrando lo siguiente:

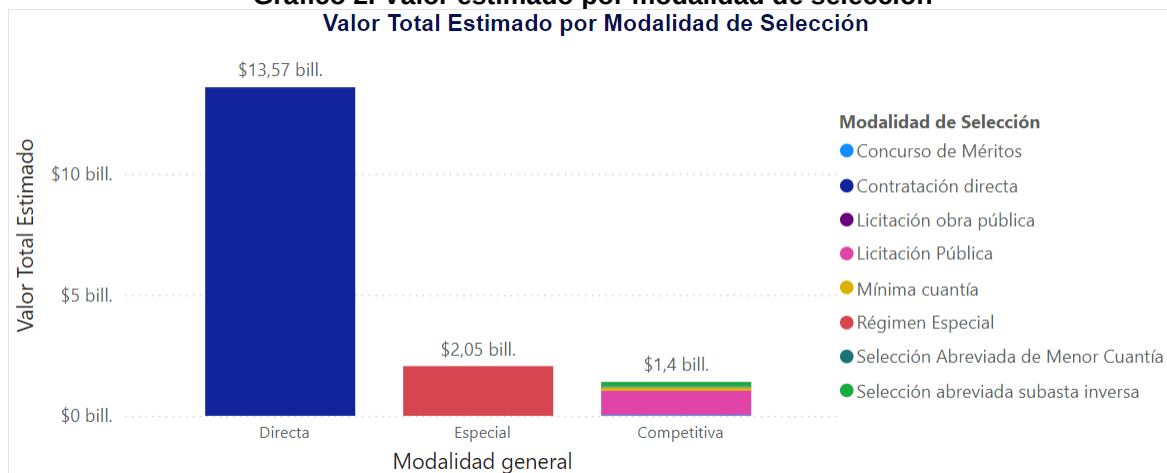
Tabla 1. gasto anual y cantidad de contratos.

Gasto Anual	2022	2023	2024
	\$ 13.563.480.138.618	\$ 16.921.720.723.253	\$ 17.025.815.146.778
Cantidad de contratos	495.231	522.132	567.910

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

En la tabla 1 anterior, se puede observar que, en materia de inversión en servicios de logística, catering para eventos, personal de talento humano etc. cuyo clasificador de bienes y servicios son **UNSPSC 90101600, 90111600 y 80111600** tienen una gran demanda en el sector y se ha mantenido durante los últimos tres años, notándose con aumento progresivo ascendente, posiblemente por aumenta de la demanda de servicio. Sin embargo, el informe muestra que la contratación es dinámica y la necesidad es constante en la destinación de recursos para celebrar este tipo de procesos.

Gráfico 2. Valor estimado por modalidad de selección



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:26 de 40

En el gráfico 2. se evidencia que la modalidad de contratación mediante la cual se han ejecutado mayor cantidad de recursos es la modalidad directa, esto se puede explicar que la tipología contractual para este tipo de procesos es la más demandada por las distintas entidades del sector público y, además, que existen entidades distintas empresas especializadas en la ejecución de proyectos de servicios similares al del presente proceso.

Lo anterior puede servir como insumo y como guía para determinar la modalidad de selección que puede utilizar la secretaria de Desarrollo institucional, para adelantar el presente proceso de selección.

11.2. PROCESOS ADELANTADOS ANTERIORMENTE POR LA ADMINISTRACIÓN Y/O MUNICIPIOS DEL PAÍS:

En esta sección, la información de la demanda permite que el Municipio de Villa Rica – Cauca específicamente la Secretaría de Desarrollo Institucional, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado procesos similares en diferentes entidades gubernamentales de orden nacional y territorial para conocer las experiencias que permita recopilar información sobre las buenas prácticas de contratación pública.

Procesos adelantados anteriormente por la Administración y Municipios del País:

Tabla 1. Relación de contratos

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4
Vigencia	2023	2025	2025	2025
Número de proceso	SAMC 017 DE 2023	SAMC 004 2025	MP-SG-SAMC-PS-003-2025	MVR-SAMC-011-2025
Link del proceso	https://acortar.link/gasE7R	https://acortar.link/qD6ep8	https://acortar.link/Q4L8QE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContratacion=25-11-14501460
Modalidad de selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Objeto contractual	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILCHAO A PRESTAR EL SERVICIO LOGISTICO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN CENTRO RECREATIVO CON DESTINO A PERSONAS MAYORES DEL CENTRO VIDA Y CENTRO DE	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA LOGÍSTICA, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL - BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CONTENIDAS DENTRO DEL PLAN DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE PITALITO 2025	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS ENTORNOS SALUDABLES Y LAS HABILIDADES BLANDAS CONFORME AL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA 2025



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA: 27 de 40

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3	Contrato 4
	BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.			
Valor del contrato	\$ 152.988.000	\$ 60.565.000	\$ 228.500.000	\$ 129.032.100
Plazo del contrato	1 día	6 meses	5 meses	3 meses
Forma de pago	100% pago final	Pago por actividad contratada	50% de pago anticipado y el restante previo a acta final	50% de anticipo y el restante previo informe de supervisión
Experiencia exigida al proveedor	Máximo 2 contratos	2 contratos	Máximo 3 contratos	2 contratos

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SECOP

11.3. CONCLUSIONES ESTUDIO DE DEMANDA A TRAVES DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y CONSULTA DE PROCESOS SIMILARES

Del análisis de procesos históricos de contratación identificados, los siguientes son algunos que fueron analizados que sirvieron de referencia para determinar aspectos de carácter técnicos, jurídicos y financieros. Por lo tanto, se tomaron como base en total cuatro (4) procesos de referencia, uno del municipio de Santander de Quilichao, uno de la contraloría general de la república, uno del municipio de Pitalito -Huila y el de la Entidad en la vigencia anterior.

- Se puede observar a través de la consulta de modelo de abastecimiento estratégico que la modalidad de contratación mediante la cual se han ejecutado mayor cantidad de recursos es la de **contratación directa**. Así mismo, en la consulta del histórico de procesos es **selección abreviada de menor cuantía**, esto se puede explicar que la contratación es la más demandada por las distintas entidades del sector público según la normatividad vigente y la tipología del contrato.
- Se tomaron procesos de referencia en contratos de actividades de bienestar para determinar la información como el presupuesto, el tiempo, la forma de pago y la experiencia; del cual la entidad tomo como referencia el presupuesto que está en un rango entre \$ 60.565.000 y \$ 228.500.000 según las variables de cada proyecto.
- Que los términos de tiempo de ejecución varían desde un día hasta 6 meses, según las variables de cada proceso; que, para efecto del presente proceso, se determinará 3 meses.
- Que la forma de pago en promedio que, para adquirir esta clase de bienes y servicios, en razón a su presupuesto, ha realizado pagos con anticipos, pagos parciales, por tanto, la entidad entregara como forma de pago el 50% del valor del proceso y el restante equivalente al 50% mediante la finalización de todas las actividades sujetas a aprobación satisfacción por parte del supervisor delegado



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
	SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:28 de 40

- Que a partir de este análisis, se promedia la experiencia y da un resultado de solicitar 2 contratos cuyo objeto sea igual al del presente proceso.
- Se analizaron los riesgos y las garantías de cumplimiento con los respectivos amparos. Así mismo, la responsabilidad extracontractual

12. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato que se derive del proceso de selección será de **CUATRO (04) MESES**. El término que empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización.

13. LUGAR DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución: Municipio de Villa rica – ciudad de Cali; Municipio de Villa Rica – Municipio de Santander de Quilichao

Domicilio contractual: Municipio de Villa Rica - Cauca

14. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar quiénes ofertan este tipo de bienes y servicios, el municipio de Villa Rica - Cauca, después de analizar los diferentes procesos adelantados por la administración en vigencias anteriores, ha podido determinar a personas naturales y jurídicas ubicadas en el departamento del Cauca.

La administración adelantó un estudio de mercado que permitió conocer los valores unitarios los cuales sirvieron de insumo para la elaboración del presupuesto oficial.

Al revisar el comportamiento histórico de los procesos adelantados por la administración y municipios circundantes encontramos a empresas, que cuenten con idoneidad y experiencia en el desarrollo de actividades iguales o similares a las del presente proceso de selección

Tabla 3. Relación de oferta

NO.	EMPRESAS DEL SECTOR
1	HACIENDA EFICIENTE SAS NIT: 900.466.567-9
2	DECORDINA SAS NIT: 1.061.429.698-6
3	TALENTO & MAS SAS NIT: 900.737.943-9



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:29 de 40

El municipio de Villa Rica - Cauca, cauca realizo un análisis de las distintas empresas en la región del cauca, valle del cauca y en el territorio nacional, del cual identificó como ejemplo algunos proveedores del departamento del Cauca y del Valle del Cauca que tienen dentro de su oferta la realización del presente servicio, que podrían estar en la capacidad para ejecutar las actividades del proceso contractual que se adelanta, teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la Entidad.

De lo anterior, se puede evidenciar que, para el presente proceso contractual y en forma general con el análisis que contratan en la región con distintas entidades de orden Público, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda del servicio a contratar, en consecuencia, las leyes de oferta y demanda generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Gobierno.

15. PRESUPUESTO OFICIAL

15.1. VARIABLES UTILIZADAS PARA DETERMINAR EL PRESUPUESTO

El valor del contrato es el resultado del análisis del sector y estudio de mercado realizado por parte de la Entidad. Para la estimación del presupuesto, se tuvo en cuenta los valores unitarios promedio de las cotizaciones recibidas y las cantidades definitivas necesarias por la Entidad.

15.2. PRESUPUESTO OFICIAL

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACIVIDAD UNO					
ESPACIO DE BIENESTAR PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS					
1	Suministro de boletas de ingreso a salas de cine en la ciudad de Cali para hijos de funcionarios más acompañante	UND	64	\$ 40.000	\$ 2.560.000.00
2	Refrigerio incluido generalmente corresponde: es un combo práctico: perro caliente + bebida) en tamaño personal o mediano Bebida gaseosa o jugo.	UND	64	\$ 35.000	\$ 2.240.000.00
3	Refrigerio incluido generalmente corresponde: Crispeta (palomitas de maíz) en tamaño personal o mediano Bebida gaseosa o jugo.	UND	64	\$ 45.000	\$ 2.880.000.00



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:30 de 40

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - CALI- VILLA RICA	UND	2	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000.00
5	Póliza: asistencia médica y seguro médico por un día	UND	64	\$ 15.000	\$ 960.000.00
ACTIVIDAD DOS					
JORNADA DE BIENESTAR E INTEGRACION, DEPORTE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE VILLA RICA CAUCA					
6	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - ROZO; ROZO - VILLA RICA y/o VILLA RICA-KILOMETRO 18- KILOMETRO 18-VILLA RICA.	UND	2	\$ 2.800.000	\$ 5.600.000.00
7	Ingreso al sitio (incluye, entrada, dos refrigerios y almuerzo) Refrigerio: (2 empanadas + gaseosa, y/o 2 pandebonos +gaseosa o café, y/o 1 chorizo con arepa + gaseosa, y/o granizado frozen (sin licor), y/o 1 helado). Almuerzo: menú No 1: pollo en salsa de champiñones y/o lomo de cerdo en salsa de piña, panela y mostaza; arroz turco, ensalada verde y gaseosa y/o Menú No 2: asado 2 carnes (pollo y cerdo), papa al vapor, ensalada, gaseosa. y/o Menú No 3: chuleta de cerdo, arroz, papas a la francesa, ensalada, gaseosa y/o Menú No 4: milanesa de pollo, arroz, papas a la francesa, ensalada, gaseosa.	UND	71	\$ 160.000	\$ 11.360.000.00
8	RECONOCIMIENTO DIA DEL SERVIDOR PUBLICO; portarretrato en madera con vidrio, medida 30 x 40 cm, con soporte tipo portarretrato.	UND	71	\$ 60.000	\$ 4.260.000.00
9	RECONOCIMIENTO DIA DE LA SECRETARIA/O (agendas personalizadas con el nombre del funcionario, medidas 15 x 21 cm, 100 hojas)	UND	8	\$ 60.000	\$ 480.000.00
10	RECONOCIMIENTO DIA DE LA MADRE Y PADRE: Neceser (surtido), Y/o cartera para portar maquillaje (incluido producto de belleza) y/o cartera para diferentes usos, y/o bolso grande dama o caballero y/o cartera porta cepillo. Y/o billeteras.	UND	59	\$ 60.000	\$ 3.540.000.00



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:31 de 40

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
11	DETALLE PARA RIFA: 10 TOALLAS (70 X 140 ALGODÓN 100%, COLORES SURTIDOS)	UND	10	\$ 40.000	\$ 400.000.00
12	DETALLE PARA RIFA: CUBRELECHOS (180 X 230 CM; ALGODÓN 100%)	UND	5	\$ 80.000	\$ 400.000.00
13	DETALLE PARA RIFA: LONCHERA ELECTRICA PORTACOMIDA (MEDIDAS 1-1,5 L)	UND	5	\$ 80.000	\$ 400.000.00
14	Profesional re creacionista en deporte para jornada de 7 horas, distribuidas en las actividades programadas	UND	1	\$ 800.000	\$ 800.000.00
15	BEBIDA REFRESCANTE: AGUA EN PRESENTACION DE BOTELLA MINIMO DE 600ML	UND	142	\$ 2.500	\$ 355.000.00
16	Uniforme deportivo para equipo de futbol de la entidad: con las siguientes especificaciones: 1. Especificaciones de la Camiseta Material: Tela 100% poliéster con tecnología de transporte de humedad (Dry-Fit o similar). Debe tener protección UV y ser antimaterial. Gramaje: Entre 140g y 160g/m² (ligera pero resistente). Confección: Costuras de seguridad con hilo de alta tenacidad (poliéster). Cuello redondo o en V reforzado con sesgo interno para evitar deformación. Diseño: Sublimación digital full color (permite incluir logos de la alcaldía, patrocinadores y números sin que se caigan con el lavado). Estampados: número en la parte de atrás arquero #1 y en adelante hasta el # 18. Con el logo adelante de la alcaldía municipal y escudo del municipio de Villa Rica, Cauca 2. Especificaciones de la Pantalóneta Material: Microfibra o poliéster de alta resistencia. Detalles: Cintura elástica de 4 a 5 cm con cordón de ajuste interno plano. Refuerzo: Costura reforzada en la entrepierna para evitar desgarros por movimiento. 3. Especificaciones de las Medias.	UND	1	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000.00



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:32 de 40

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Composición: Mezcla de poliamida (nylon), algodón en la planta del pie para absorción de sudor, y elastano para ajuste. Estructura: Tejido acanalado en el tobillo y el arco del pie para evitar desplazamientos. Cantidad: 18 prendas incluida la del arquero, • Tallas: XL 4 Diseño y color: a convenir con el responsable y/o supervisor del proyecto 6, M 8				
17	póliza: asistencia médica y seguro médico por un día	UND	71	\$ 15.000	\$ 1.065.000.00

ACTIVIDAD TRES

CUMPLEAÑOS DE LOS FUNCIONARIOS

18	Se solicita la realización de una decoración colorida y emotiva para celebrar el Día de Los cumpleaños. Que incluya (festones plásticos, Arco de Bombas, centros de mesas, bombas, sillas, mesas vestidas, arreglo floral mesa principal; velos, cinta papel (los colores de la decoración se realizaran de acuerdo a lo sugerido por el supervisor)	ACTIVIDAD	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000.00
19	TORTA CASERA DECORADA CON ALUSION A CUMPLEAÑOS DE 2 LIBRAS PARA CADA ACTIVIDAD. (El número de personas depende del requerimiento que realice la entidad)	UND	2	\$ 380.000	\$ 760.000.00
20	ALIMENTACION: Pasabocas tipo - refrigerio (para todos los funcionarios asistentes.) Pasabocas tipo - refrigerio (para todos los funcionarios asistentes.) REFRIFERIO: entre las siguientes opciones: EMPANADAS GRANDES y una bebida en presentación de botella de 250 ml o VASO DE JUGOS NATURALES y/o MADURO ABORRAJADO y una bebida en presentación de botella de 250 ml o VASO DE JUGOS NATURALES y/o una ENSALADA DE FRUTAS	UND	71	\$ 20.000	\$ 1.420.000.00
21	DETALLE DE CUMPLEAÑOS: VASO de 390 ml cerámica con (surtido)	UND	71	\$ 36.000	\$ 2.556.000.00

ACTIVIDAD CUATRO

SALIDA INSTITUCIONAL x DOS DIAS



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:33 de 40

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - ZONA CAFETERA; ZON CAFETERA, VILLA RICA. X DOS DIAS	UND	2	\$ 5.500.000	\$ 11.000.000.00
23	DESAYUNO EN EL CAMINO: entre las siguientes opciones huevos revueltos, pan o arepa, café o chocolate o jugo y/o arroz, huevo al gusto, tajada plátano madura, café o aguapanela o chocolate o jugo.	UND	71	\$ 20.000	\$ 1.420.000.00
24	ALMUERZO EN CAMINO: entre las siguientes opciones: sopa, bandeja con arroz, variedad de proteína (res y cerdo asado) y/o chuleta de cerdo o pollo, ensalada, principio y jugo	UND	71	\$ 35.000	\$ 2.485.000.00
25	TRANSPORTE Y PASE DE INGRESO A MIRADOR EN FILANDIA	UND	71	\$ 35.000	\$ 2.485.000.00
26	CENA: entre las siguientes opciones: asado con dos carnes, chorizo, papa cocida, maduro guacamole, chimichurri y jugo, y/o, arroz, chuleta de cerdo o pollo, ensalada, consume y jugo. y/o arroz, sudado de pollo o res, principio y jugo.	UND	71	\$ 35.000	\$ 2.485.000.00
27	ALOJAMIENTO, acomodación, múltiple. Estación de café, aromáticas y agua de cortesía, servicio de parqueadero, seguro hotelero, wife y recepción 24 horas DESAYUNO: Entre las siguientes opciones: huevos revueltos, pan o arepa, café o chocolate o jugo y/o arroz, huevo al gusto, tajada plátano madura, café o aguapanela o chocolate o jugo.	UND	71	\$ 135.000	\$ 9.585.000.00
28	SITIO RECREACIONAL: (ENTRADA, ALMUERZO Y REFRIGERIO) Refrigerio: aguapanelada + dos empanadas y/o agua panela con queso Almuerzo: menú del día, opción 1: fiambre con una presa de pollo, arroz, chorizo, arepa, huevo, plátano verde, carne molida, hogao y jugo en caja. Opción 2: frijoles, arroz, chorizo, huevo, arepa, tocino, plátano verde, carne molida, hogao y jugo en caja; opción 3: chuleta de pollo, arroz blanco, papas a la francesa y ensalada fresca con aderezo de la casa y jugo.	UND	71	\$ 190.000	\$ 13.490.000.00



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:34 de 40

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
29	póliza: asistencia médica y seguro médico por dos días	UND	71	\$ 30.000	\$ 2.130.000.00
ACTIVIDAD CINCO					
FIESTA FIN DE AÑO					
30	TRANSPORTE EN BUSETA MINIMO 36 PASAJERO CON LOS DOCUMENTOS AL DIA, IDA Y REGRESO - VILLA RICA - CALI- VILLA RICA	UND	2	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000.00
31	DECORACIÓN Y ALQUILER DEL SALÓN • Uso exclusivo de nuestras instalaciones. • Gran salón amplio. • Amplias zonas verdes con bello paisaje campestre. • Mesas y sillas vestidas • Centros de mesa en temática a elegir. • Nombre de la empresa en letras luminosas. • Cielo estrellado. • Salas lounge. • Espacio central para fotos acorde a la temática	UND	1	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000.00
	ALIMENTOS Y BEBIDAS. • Agua, gaseosa, hielo durante todo el evento. • Refrigerio en la mañana: desayuno tipo americano. • Soda italiana de bienvenida. • Almuerzo gourmet de dos carnes con ensalada o mix de verduras acompañado de arroz, puré de papa o pasta. • Segunda opción de almuerzo: asado de 3 carnes con sus acompañamientos. • Refrigerio en la tarde: dos empanadas con gaseosa.	UND	71	\$ 120.000	\$ 8.520.000.00
	OTROS SERVICIOS: • Dj música • Animador. • Amplificador, sonido con efectos • Tarima • 5 metros cuadrados de pantallas • 2 disparos de ventury • Meseros elegantemente presentados. • Logística:	UND	1	\$ 4.480.000	\$ 4.480.000.00



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:35 de 40

No	ITEM	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Aseador y dotación de baños • Portero • Parqueadero para 300 vehículos. • Una habitación disponible • Una planta eléctrica en caso de un apagón				
32	DETALLE PARA RIFA: ventilador de pie o pedestal	UND	2	\$ 250.000	\$ 500.000.00
33	DETALLE PARA RIFA: sábanas de cama 1.40 en algodón	UND	4	\$ 60.000	\$ 240.000.00
34	DETALLE PARA RIFA: freidora de aire de 5 litros	UND	1	\$ 400.000	\$ 400.000.00
35	DETALLE PARA RIFA: CUBRELECHOS (180 X 230 CM; ALGODÓN 100%)	UND	4	\$ 80.000	\$ 320.000.00
36	DETALLE PARA RIFA: cafetera	UND	1	\$ 100.000	\$ 100.000.00
37	póliza: asistencia médica y seguro médico por un día	UND	71	\$ 15.000	\$ 1.065.000.00
VALOR TOTAL					\$ 122.241.000.00

16. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO

El valor del contrato se estima hasta por la suma **CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$122.241.000) M/CTE**, incluido todos los costos directos e indirectos, IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, además de las siguientes deducciones por concepto de estampillas:

Tabla 7. Carga tributaria y municipal

CONCEPTO	PORCENTAJE
Estampilla pro - adulto mayor	4%
Estampilla pro - cultura	0,5%
Estampilla seguridad familiar (>13 SMMLV)	2%
Retención en la fuente servicios generales de acuerdo con responsabilidad	4% - 6%
Tasa pro - deportes	1%
Rete ICA	5X1.000



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:36 de 40

17. ANÁLISIS FINANCIERO

De acuerdo a lo encontrado en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, bajo el código CIU N 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales (ANEXO 01 - MUESTRA PROVEEDORES), se lograron identificar 41 empresas y para cada una de ellas se calcularon los indicadores financieros y organizacionales e identificando datos atípicos para tratarlos a través de la Puntuación Z y normalizándolos para obtener los datos estadísticos ajustados generando una reducción en la muestra de cada indicador. De esta manera se establecen los límites del intervalo de confianza al 95%, arrojando lo siguiente

Tabla. Resumen estadístico I.

Información	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón Cobertura de Intereses	ROE	ROA
Muestra	36	39	25	38	40
Promedio	2,13	0,46	5,33	0,19	0,10
Desviación Estándar	1,26	0,19	3,89	0,15	0,08
Alpha	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Intervalo de Confianza	0,43	0,06	1,60	0,05	0,03
Límite Inferior	1,70	0,40	3,72	0,14	0,07
Límite Superior	2,55	0,53	6,93	0,24	0,12

Fuente: Elaboración propia.

También, la Entidad procedió a realizar el cálculo de estadísticos ajustados a través del método de desviación estándar, arrojando lo siguiente:

Tabla. Resumen estadístico II.

Información	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón Cobertura de Intereses	ROE	ROA
Muestra	36	39	25	38	40
Promedio	2,13	0,46	5,33	0,19	0,10
Desviación Estándar	1,26	0,19	3,89	0,15	0,08
Límite Inferior	0,87	0,27	1,44	0,04	0,02
Límite Superior	3,39	0,66	9,21	0,34	0,18

De acuerdo con el método de intervalo de confianza y desviación estándar, además de aclarar que resultados negativos o inferiores a 1,00 no permitirían a la Entidad el aseguramiento de un adecuado comportamiento financiero u organizacional del futuro



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:37 de 40

contratista, los indicadores financieros y organizacionales recomendados para el proceso de contratación son:

Tabla. Indicadores requeridos.

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez	$\geq 1,70$
Índice de endeudamiento	$\leq 66\%$
Razón de Cobertura de intereses	$\geq 1,44$
ROE	$\geq 4\%$
ROA	$\geq 2\%$

18. ANÁLISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta que con la expedición del decreto 1082 de 2015, el riesgo *“es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”*.

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado decreto, establece la obligación para las entidades estatales de realizar durante la etapa de planeación, el análisis de riesgos por lo cual la entidad presenta en documento de Excel, la matriz de riesgos del presente proceso contractual.

La matriz de riesgos establecida tiene cuenta los lineamientos dados en el MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Los riesgos asignados en las etapas de planeación, selección, contratación y/o ejecución, están descritos en el Documento Conpes 3714 de 2011, el cual clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA: 38 de 40

Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

Los anteriores, se evaluarán, calificaran y asignaran según apliquen, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, las circunstancias sociales y políticas que pueden generar algún riesgo, la experiencia de la entidad en pasados procesos de selección; de igual manera, se les determinará el tratamiento y seguimiento respectivo.

La matriz de riesgo se aporta en **DOCUMENTO ANEXO**

19. ANÁLISIS ACUERDOS COMERCIALES.

Según el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN M-MACPC-14, expedida por Colombia Compra Eficiente, para analizar si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial suscrito por Colombia, se deben aplicar 3 reglas.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:39 de 40

Regla 1

Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacifico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

Regla 2

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y, en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Según el valor, los acuerdos comerciales están cubiertos si el proceso es para adquirir bienes y servicios a partir de \$818.650.000 y para servicios de construcción a partir de \$20.466.258.000.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación

Regla 3

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y, el valor estimado del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación.



 ALCALDÍA DE Villa Rica	MUNICIPIO DE VILLA RICA NIT: 817002675-4 SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	CODIGO: 1.03-PE-OAJ-F-029
		VERSION: 05
		FECHA: 04-01-2022
ESTADO: CONTROLADO	ANALISIS DEL SECTOR	PAGINA:40 de 40

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO			NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO			NO
Chile		SI	NO	SI	NO
México		NO			NO
Corea		NO			NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		NO	NO		NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO			NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Secretaría del CAN		SI	SI		SI

Dado en Villa Rica – Cauca, al mes de julio de 2026.

Original firmado
LEYVY JEANNETE MINA ZAPATA
 Secretaria de Desarrollo Institucional

Proyectó: Javier Gómez Díaz - Auxiliar Administrativo
 Revisó: Janet Monzón – Abogada Contratista – Oficina Jurídica
 Revisó: Luis Alejandro Cabrera – Contratista – Oficina Jurídica
 Revisó y Aprobó: Leyvy Jeannete Mina Zapata – Secretaria Desarrollo Institucional